

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL INTERSECTORIAL DE LABORATORIOS DE BOGOTÁ

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Versión 01 Aprobada

BOGOTÁ D.C. 2013



PRESENTACIÓN

Considerando la importancia respecto que el Comité Técnico Distrital Intersectorial de Laboratorios (CTDLab) tenga documentado los lineamientos de operación que regulan su adecuado funcionamiento, el presente Manual se convierte en una herramienta de gestión que contribuye a la optimización de los recursos, al mejoramiento continuo de los procesos desarrollados y a la consecución de la Misión, Visión y Objetivos estratégicos del Comité.

Este manual especifica los procesos, procedimientos, las actividades, sus interrelaciones con otros procedimientos, las unidades responsables de su ejecución, los puntos de control, así como las evidencias generadas con la ejecución de las actividades y está alineado bajo lo establecido por el Reglamento Operativo del CTDLab y el Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

IMPORTANCIA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CTDLab

- El presente manual constituye una fuente formal y permanente de información y orientación acerca de la manera de ejecutar un trabajo determinado al interior del Comité.
- Establecen los lineamientos y mecanismos para la correcta ejecución de un trabajo determinado.
- Contribuye a dar continuidad y coherencia a las actividades que describen.
- Delimita responsabilidades y evita desviaciones arbitrarias o malos entendidos en la ejecución de un trabajo determinado.
- Facilita la supervisión del trabajo y proporciona herramientas necesarias para verificar el cumplimiento de las actividades.
- Permite el empoderamiento de los miembros del Comité al tener una uniformidad en el actuar al interior del mismo.
- Los procedimientos operativos debido a que deben someterse a una revisión continua para identificar las fuentes de no conformidades, permiten la búsqueda oportunidades de mejora además de implementar medidas preventivas y correctivas.

OBJETIVOS DEL MANUAL

Objetivo General

Aplicar el enfoque de gestión por procesos, para optimizar el desempeño en la ejecución de los diferentes procedimientos que desarrolla el CTDLab en cumplimiento de sus funciones y su direccionamiento estratégico, siguiendo los lineamientos que se dan desde el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad.



Objetivos Específicos

- Conocer los procedimientos que se hace necesario adelantar al interior del CTDLab precisando las actividades que deben ejecutarse, el responsable de las mismas y el punto de control para efectos de seguimiento y evaluación.
- Brindar a los integrantes del Comité una herramienta que les sirva de guía y les permita racionalizar y mejorar en forma continua la ejecución de los procedimientos que les competen.
- Fomentar entre los integrantes del CTDLab, la cultura del autocontrol a través del conocimiento de los procedimientos en los cuales intervienen.
- Facilitar el proceso de mejoramiento continuo en el Comité, pues sin procedimientos documentados y puestos en operación resulta imposible revisar, ajustar, retroalimentar y modernizar la gestión.
- Permitir una visión general e integradora de todos los procedimientos desarrollados al interior del Comité con interrelación permanente entre los mismos para la consecución del éxito en la gestión.

ALCANCE

Los procedimientos definidos en este manual aplican para los integrantes del Comité Técnico Distrital Intersectorial de Laboratorios.

Lo aquí definido no limita la introducción de nuevos procedimientos, pues en el normal funcionamiento del Comité y sus particularidades podrán surgir necesidades de establecer un orden coherente y estandarizado para llevar a cabo ciertas tareas.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL

El presente manual se deberá revisar mínimo una vez cada dos años y de estas revisiones se propondrán cambios o actualizaciones, las cuales deberán ser justificadas, aprobadas y consignadas en el formato respectivo.

Es responsabilidad de la Secretaría Técnica del Comité elaborar, implementar y actualizar permanentemente el presente manual.

Una vez que se haya elaborado o actualizado el manual de procedimientos, la Secretaría Técnica deberá enviar la propuesta del mismo con anticipación a los comisionados quienes revisarán el manual y emitirán un dictamen técnico que incluirá el registro oficial o las recomendaciones pertinentes, para que la Secretaría Técnica realice los ajustes pertinentes y sea aprobado por la presidencia del Comité Técnico Distrital Intersectorial de Laboratorios.



NORMATIVIDAD APLICABLE

La normatividad sobre la cual se basa el presente Manual es la siguiente:

- Decreto 2323 de 2006 "Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 09 de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios y se dictan otras disposiciones": Artículos 10, 11.
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.
- Ley 872 de 2003. Creación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Decreto 4485 de 2009. Adopción de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
- Decreto 1599 de 2005. Adopción del Modelo Estándar de Control Interno.
- Reglamento Operativo del CTDLab.
- Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

CODIFICACIÓN ESTABLECIDA PARA EL MANUAL

La codificación de procesos, procedimientos y formatos permite la fácil identificación, el control y el dominio general de los mismos por parte de los usuarios y partes interesadas.

Procesos: Se codificarán por las iniciales de su nombre completo en letra mayúscula sostenida. Ejemplo: Direccionamiento estratégico DE.

Procedimientos: Se codificarán por las iniciales del proceso al cual pertenecen, seguido de las iniciales del nombre del procedimiento respectivo, después irá un guion (-) con el número del procedimiento.

Eiemplo

Proceso: Gestión de Apoyo Técnico GAT/Procedimiento: Formulación de la agenda de la reunión, procedimiento 1: GATFAR-01.

Formatos: Se codificarán con las iniciales del nombre del formato en letra mayúscula sostenida.



NIVELES DE OPERACIÓN DEL COMITÉ

De acuerdo a lo establecido en su reglamento operativo el CTDLab cuenta con dos niveles operativos que se presentan en el Organigrama (gráfico No.1).

- 1. Uno de decisión integrado por: los Comisionados Oficiales de cada entidad, como eje articulador se encuentra la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Salud como presidente del Comité.
- 2. Un nivel de apoyo técnico y de análisis que está conformado por los equipos técnicos de trabajo e invitados.

PROCESOS DEL COMITÉ

En el marco de la gestión por procesos se plantean los procedimientos del presente manual. Los procesos son impulsados por las personas, así cada comisionado con su labor es pieza clave en el cumplimiento de la misión del Comité.

Los procesos que se describirán a continuación, se clasifican en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y se basan en lo establecido por la norma técnica de calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000: 2009.

1. Procesos estratégicos

De estos procesos es responsable el CTDLab y abarca los procesos relativos al establecimiento de lineamientos, estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, revisiones, toma de decisiones.

El proceso estratégico aquí definido es el de Direccionamiento Estratégico.

2. Procesos misionales (o de realización del producto o de la prestación del servicio)

Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por el Comité en el cumplimiento de su misión, en este sentido se trata de brindar asesoría y orientación a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá para la gestión eficiente y efectiva de la Red Distrital Intersectorial de Laboratorios.

El proceso misional definido es el de **Gestión Técnica**, que se apoya en los resultados del trabajo que desempeñan los equipos técnicos de trabajo que tal como lo establece el reglamento operativo del Comité atienden temas técnicos específicos, para apoyar la toma de decisiones.

3. Procesos de apoyo

Son todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.



El proceso de apoyo establecido es el de **Gestión Operativa**, en el cual interviene la Secretaría Técnica con tareas como la convocatoria a reuniones, la elaboración de agendas y actas de la reunión, etc.

4. Procesos de evaluación

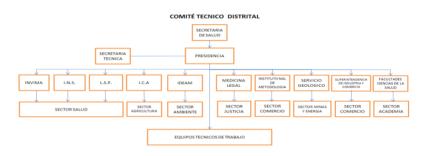
Los procesos de evaluación hacen referencia a todas las acciones que den cuenta del cumplimiento satisfactorio de objetivos, compromisos, tareas, análisis del desempeño y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Su objetivo es la verificación y seguimiento de acciones con el fin de tomar medidas de mejora cuando sea necesario.

El líder de este proceso es el presidente del Comité, quien contará con el apoyo de la Secretaría Técnica para llevar a cabo esta función.

5. Organigrama

Gráfico No. 1



6. Niveles de decisión

Gráfico No.2

NIVEL DE OPERACIÓN COMITÉ TECNICO DISTRITAL

SECRETARIA DE SALUD

NIVEL DE DESICION

INS INVIMA ICA DESICIONALICA COMISIONADOS DISCUTIR, CONSENSO DISCUTIR, CONSENSIARY PRESENTAR PROPUESTAS

LEGAL LSP ACADEMIA



PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ

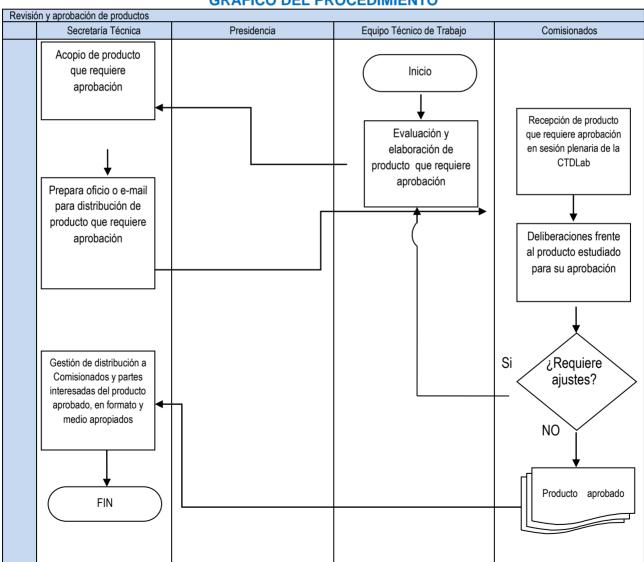
1. PROCESO ESTRATÉGICO

J		PROCESO: Direccionamiento Estratégico								
		PROCEDIMIENTO: Re	evisión y aprobación	de produ	ictos					
СТІ	DLAB	CÓDIGO:	DERA	P-01	VERSIÓN: 01	01	FECHA: 15 DE MAR	RZO DE 2013		
PROPÓS	SITO:	Establecer los requisito	os para la revisión y a	probación	de los productos de tra	abajo del C	TDLab y los equipos técn	icos de trabajo.		
ALCANCE Este procedimiento inicia con la presentación de productos y finaliza con su aprobación oficial. Aplica por el CTDLab y los equipos técnicos de trabajo.						n oficial. Aplica para todo	os los productos de	esarrollados		
Aprobación: Declaración formal de la calificación de la pertinencia, calidad, utilidad de un producto del C Equipos técnicos de trabajo. Equipo Técnico de Trabajo: Grupo funcional intersectorial encargado de abordar una temática específic plan de acción con el fin de desarrollar propuestas, iniciativas y generar recomendaciones frente a las ne identifiquen. Podrán estar conformadas por delegados de la Comisión o invitados que tengan conocimiento so Partes Interesadas: Son cualquier individuo, grupo u organización que forma parte o no del CTDLab q indirecto en de las acciones o productos de la misma. Producto: Se considera que es todo resultado del trabajo del Comité, la Secretaría Técnica, los Equipos interesadas, como son documentos, actas, agendas, manuales, formatos, propuestas, planes, programas, directrices, actualizaciones temáticas, entre otros. Revisión: Sometimiento de un producto a una nueva verificación para corregirlo, ajustarlo, y establecer su va Según las funciones establecidas para el CTDLab en el artículo 14 del Decreto 2323, éste debe recomen programas, planes, estrategias, asesorar a la SDS en la gestión y operación de la Red Distrital de Laborato dar una formalidad sobe los resultados del trabajo del Comité para que tengan una validez y un reconocimien					na temática específica el ones frente a las neces ngan conocimiento sobre o no del CTDLab que précnica, los Equipos Té planes, programas, line rlo, y establecer su valide, éste debe recomendar, Distrital de Laboratorios.	n el marco de la ej idades de intervendo la temática a tratal puede tener interéccnicos de trabajo, vamientos técnicos, estudiar y aprobal, en este sentido e	ecución del ción que se r. es directo o y las partes conceptos, r proyectos, s necesario			
			1	ESCRIPCI	IÓN DE ACTIVIDADES	S		Г		
No.		¿QUÉ? Actividad	¿QUIÉN? Responsable	¿CÓMO? ¿CUÁNDO?		Registro y/o documento	Punto de Control			
1.	Envío previo del producto		Comisionados, Equipos Técnicos de trabajo, Secretaría Técnica, partes interesadas	físico y			oficio formal (en medio , 15 días antes a la	Oficio remisorio/Correo electrónico		
2.	Difusión p producto	para revisión previa del	Secretaría Técnica		a virtual del producto a unión de la CTDLab.	los Comisi	onados, 10 días antes	Correo electrónico		
3.		en la agenda de la ión del Producto	Secretaría Técnica		erdo al procedimiento Según procedimiento.		ón de la agenda de la	Agenda		
4.	Presentación del producto		Comisionados, Equipos Técnicos de trabajo, Secretaría Técnica, partes interesadas	exposicio		cance, met	sables harán una breve todología del producto o en la agenda.	Agenda/Acta de Reunión		
5.	Sesión de debate y análisis del producto		Comisionados, partes interesadas	Se dará un tiempo prudencial en la agenda para este aspecto. En caso de requerirse aclaraciones, sustentaciones, modificaciones, sugerencias, ajustes mayores que justifiquen una nueva presentación, se agendará nuevamente el tema para la siguiente sesión, repitiéndose nuevamente todo el procedimiento, de lo contrario se continuará con el paso 6.		Acta de reunión				
6.	Aprobación/ Desaprobación definitiva del producto		Comisionados oficiales	Se realizará cumpliendo los requisitos del procedimiento "Verificación de requisitos previos para el desarrollo de la Reunión" y a través de un mecanismo de votación se aprobará o desaprobará el producto con la mitad más uno de los votos del quórum decisorio definido por el Reglamento Operativo		Acta de Reunión	х			
7.	Emisión O	ficial de la Decisión	Presidente del Comité	público			te del Comité se hará na. Cinco días hábiles	Oficio formal del pronunciamiento de la CTDLab.		



ANEXOS No a	NEXOS No aplica :						
	ELABORÓ	REVISÓ		APROBÓ			
Nombre	Fedra Constanza Rodríguez	Nombre	Martha Alejandra Parra	Nomb	Mbre Jaime Hernán Urrego		
Cargo/Acta	Profesional Especializada Secretaria Técnica CTDLab.	Cargo/Acta	Asesora Secretaría Técnica	Cargo	rgo/Acta Director Salud Pública-Secretaría Técnica		
Firma		Firma		Firma	ma		

CONTROL DE CAMBIOS					
FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	APROBADO POR		





J	PROCESO: Direcci	PROCESO: Direccionamiento Estratégico							
	PROCEDIMIENTO:	Formulación de	el Plan de Ac	ción par	a el CTDLab.				
CTDL	CÓDIGO:		DEFP	A-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 15		DE MARZO DE 2013			
PROPÓSIT	Establecer los pasos	esenciales en la	a formulación	del plan	de acción para la CTD	Lab.			
ALCANCE	Este procedimiento inicia con la presentación del borrador del plan acción del CTDLab y/ó del perfil epidemiológico de la ciudad y cu propuesta final del plan.								
DEFINICIO					•	la CTDLab,	en un plazo de ti	empo específicos, utiliz	zando un monto
GENERAL ES:	IDAD En el marco de la p cumplimiento a sus t		égica, la defi	nición de	un plan de acción es	la consolida	ción de acciones	y voluntades para que	e el CTDLab de
			DE	SCRIPCI	ÓN DE ACTIVIDADE	S			
No.	¿QUÉ? Actividad		UIÉN? consable		¿CÓMO?	CUÁNDO?		Registro y/o documento	Punto de Control
1	Presentación del borradi Plan de Acción anual del C' y/ó del perfil epidemiológico ciudad.	ΓDLab Vigilaι	ncia Salud ública	Se hará entrega física del documento ante la Asesora de la Secretaría Técnica.		Acta de reunión			
2	Revisión y análisis del Pl Acción propuesto.	an de Secreta	aría Técnica	La Secretaría Técnica en cabeza de la Asesora, hará una revisión y análisis del Plan de Acción.		Acta reunión			
3	Identificación de necesión de necesión de oportunidad.	dades, Secreta	aría Técnica	Según el análisis del Plan de Acción se priorizarán necesidades y áreas de oportunidad de trabajo para el CTDLab.		Acta reunión			
4	Definición de líneas de traba	^{ajo.} P	ncia Salud ública	Con base en los análisis realizados la Secretaría Técnica confirmará las líneas de trabajo del plan.		Acta de reunión			
5	Definición de objetivos para línea de trabajo.	P	ncia Salud ública	Para cada línea de trabajo se definirán unos objetivos estratégicos.		Acta de reunión			
6	Definición de indica actividades estraté resultados, proc verificación, tiempo de ejec responsables para cada lín trabajo propuesta.	gicas, uctos, Vigilai ución, P	ncia Salud ública	en Salu Acción f	se en las líneas de tra d Pública entregará final que será socializ durante la primera re	una propue ado entre le	esta de Plan de os miembros del	Documento de propuesta	
7	Presentación previa de la propuesta		aría Técnica	físico de previa a sugeren	La Secretaría técnica realizará presentación en medio físico de la propuesta ante la Presidencia del CTDLab, previa a la reunión de socialización, con el fin de recoger sugerencias y ajustes de la misma.		Formato asistencia a reuniones		
8	Una vez hecha la presentac		a vez hecha la presentación la Secretaría técnica, birá de aportes con un plazo máximo de 10 días para Correo electrónico		Correo electrónico				
9	Aprobación del Plan de Acción CTDLab		Se hará aprobación del plan de acción en el marco de la primera reunión oficial del CTDLab, aplica procedimiento Aprobación de productos.			Acta de reunión			
ANEXOS:	No aplica								

	ELABORÓ				
Nombre	Fedra Constanza Rodríguez				
Cargo/Acta	Profesional Especializada Secretaria Técnica CTDLab.				
Firma					

REVISÓ				
Nombre	Martha Alejandra Parra			
Cargo/Acta	Asesora Secretaría Técnica			
Firma				

	APROBÓ				
Nombre	Jaime Hernán Urrego				
Cargo/Acta	Director Salud Pública-Secretaría Técnica				
Firma					



CONTROL DE CAMBIOS					
FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	APROBADO POR		

2. PROCESOS MISIONALES

J		PROCESO: Gestión Téc	nica			
		PROCEDIMIENTO: Conf	ormación y funcionamier	nto de los equipos técnicos de trabajo		
CTDI	LAB	CÓDIGO:	GTCYFET	T-01 VERSIÓN: 01 FE	CHA: : 15 DE MARZO DE 2013	
PROPÓS	ITO:	Definir y priorizar los tem	as para constituir los equ	ipos técnicos de trabajo.		
Este procedimiento aplica para la conformación y desempeño de los equipos técnicos de trabajo del Comité, de acuerdo a los tema con la definición de la temática y culmina con el seguimiento a las acciones que éste realiza.				l Comité, de acuerdo a los temas prioriz	ados, inicia	
DEFINICIO GENERAL :		acción con el fin de desar estar conformadas por de Integrantes del equipo t Líder del equipo técnico Producto: Se considera como son documentos, actualizaciones temáticas El reglamento operativo o	rrollar propuestas, iniciativa elegados del Comité o invita écnico de trabajo: Son per o de trabajo: Es la persona que es todo resultado del actas, agendas, manua s, entre otros. del CTDLab establece que ivel de análisis de proposicio	ersectorial encargado de abordar una temática as y generar recomendaciones frente a las neceados que tengan conocimiento sobre la temática ersonas que contribuyen y dan soporte al cumplir a que asumirá el rol de facilitador y orientador de trabajo del Comité, la Secretaría Técnica, los Eles, formatos, propuestas, planes, program e con el fin de dar mayor atención a temas especión y aplicación del Comité, tendrán voz pero no SCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	esidades de intervención que se identifia a tratar. niento de los objetivos de la mesa. las acciones y funcionamiento de la me quipos Técnicos de trabajo y las partes as, lineamientos técnicos, conceptos ecíficos se conformarán equipos técnicos	quen. Podrái sa. s interesadas , directrices
	1		DES	SCRIPCION DE ACTIVIDADES		
No.		¿QUÉ? Actividad	¿QUIÉN? Responsable	¿CÓMO? ¿CUÁNDO?	Registro y/o documento	Punto de Control
1.	Definir la temática para el equipo técnico de trabajo		Integrantes del Comité/Secretaría Técnica	De acuerdo a las necesidades identificadas al interior del Comité, plan de acción o por una situación particular del contexto.	constitución del equipo técnico de trabajo.	
2		cer un objetivo general equipo técnico de trabajo	Integrantes del Comité/Secretaría Técnica	Con base en las necesidades identificadas en el plan de acción y la temática específica a tratar.	Acta del Comité/ Formato de constitución del equipo técnico de trabajo.	
3	Definir integrantes del equipo 3 técnico de trabajo		Integrantes del Comité	De acuerdo a las competencias de las entidades integrantes del Comité, invitados, partes interesadas en el tema planteado, la inscripción en el equipo técnico de trabajo será voluntaria.	Acta del Comité /Formato de constitución del equipo técnico de trabajo.	
4	Definir líder del equipo técnico de trabajo		Equipo técnico de trabajo	De acuerdo al perfil y competencias del comisionado sobre el tema planteado (Sólo podrá ser líder un Comisionado Oficial del CTDLab	Acta del Comité/ Formato de constitución del equipo técnico de trabajo.	
5	Definir objetivos específicos para el equipo técnico de trabajo		Equipo técnico de trabajo	De acuerdo al análisis concertado de los miembros de la mesa	Acta / Formato de constitución del Equipo técnico de trabajo.	Х
6	Definir actividades.		Equipo técnico de trabajo.	De acuerdo al análisis concertado de los miembros del equipo.	Acta / Formato de constitución del Equipo técnico de trabajo.	
7		e trabajo, cronograma, abilidades, roles,	Equipo técnico de trabajo/ Secretaría	De acuerdo al análisis concertado de los miembros del equipo, dicha información será	Acta / Formato de constitución del	



	periodicidad de las reuniones.	Técnica.	enviada a cada entidad participante de la mesa con el fin de generar compromiso.	Equipo técnico de trabajo.	
8	Informe ejecutivo de avance	Equipo técnico de trabajo	Desarrollo de informes ejecutivos periódicos, e informe final con los productos correspondientes. Lo anterior se presentará ante el Comité cada vez que esta sesione.	Informe	Х
9	Elaboración y presentación de documentos, propuestas, lineamientos, conceptos	Equipo técnico de trabajo	Remitirse al procedimiento para la revisión y aprobación de productos	Documento	
10	Facilitar y orientar el desarrollo del equipo técnico de trabajo	Líder/Secretaría Técnica	Convocando y facilitando el desarrollo del equipo. Dar cuenta del plan de trabajo del equipo		
11	Realizar la secretaría técnica de las sesiones del equipo técnico de trabajo	Secretario (Se elegirá cada vez que sesione el equipo técnico)	Elaboración, socialización y ajustes de actas de las sesiones del equipo.	Acta de reunión	
12	Realizar seguimiento a las acciones del equipo técnico de trabajo	Secretaría Técnica	Reuniones periódicas con el líder de la mesa	Formato de seguimiento	
ANEXOS:	No aplica				

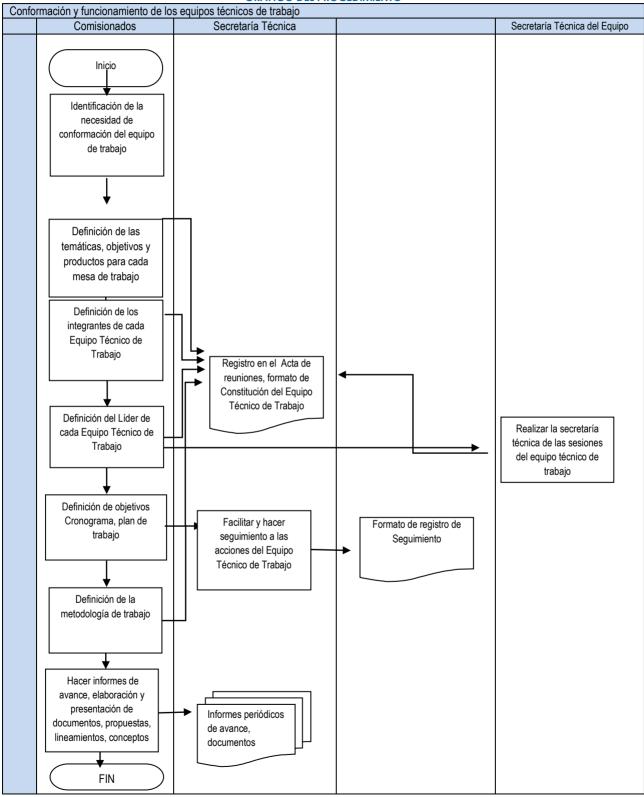
ELABORÓ				
Nombre	Fedra Constanza Rodríguez			
Cargo/Acta	Profesional Especializada Secretaria Técnica CTDLab.			
Firma				

REVISÓ				
Nombre	Martha Alejandra Parra			
Cargo/Acta	Asesora Secretaría Técnica			
Firma				

APROBÓ			
Nombre	Jaime Hernán Urrego		
Cargo/Acta	Director Salud Pública-Secretaría Técnica		
Firma			

CONTROL DE CAMBIOS					
FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	APROBADO POR		







3. PROCESOS DE APOYO

J		PROCESO: Gestión Operativa							
	7	PROCEDIMIENTO: Fo	ormulaci	ón de la age	nda de la sesión				
CTDLAB CÓDIGO:				GOFAR-01	VERSIÓN:	01	FECHA: 1	15 DE MARZO DE 2013	
PROPÓSI	ITO:	Definir la agenda de tra	ıbajo par	a las sesione	s del Comité.	•	•		
ALCANCE	E:	Este procedimiento contempla desde la revisión de los compromisos de las reuniones anteriores, hasta la elaboración misma de la agenda de trabajo. Aplica para las reuniones de carácter ordinario y extraordinario.					agenda de		
DEFINICIO	Equipo Técnico de Trabajo: Grupo funcional intersectorial encargado de abordar una temática específica en el marco de la ejecución del pl de acción con el fin de desarrollar propuestas, iniciativas y generar recomendaciones frente a las necesidades de intervención que identifiquen. Podrán estar conformadas por delegados del Comité o invitados que tengan conocimiento sobre la temática a tratar. El contenido mínimo de las agendas de todas las reuniones de carácter ordinario y extraordinario del Comité, contemplan los siguient componentes como son: lascripción de participantes apertura del evento lectura de la agenda aprobación del acta anterior, temática						cos, conceptos, ecución del plan vención que se n los siguientes erior, temáticas		
		varios) y cierre del eve	nto. (Co	mpromisos y	conclusiones)				· ·
	T				ESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
No.	¿QUÉ? Actividad			QUIÉN? consable	¿CÓMO? ¿CUÁNDO?		Registro y/o documento	Punto de Control	
1	1 Contextualización de las temáticas del CTDLab		/Vigila	aría técnica ncia Salud lública	Revisión de las temáticas del Comité relevantes que requieran algún tipo de intervención o apoyo, incluidas las propuestas en el Plan de Acción, así como los compromisos y asuntos tratados en la reunión anterior.		Formato priorización de temas		
2	Priorización de temas			dencia del Comité	Priorización de temas de ac relevancia y pertinencia, con necesidades de actualización intervención, entre otros.	el fin de	identificar	Formato priorización de temas	
3	Identificar y concretar la participación de los equipos técnicos de trabajo y otros actores del Comité que requieran la presentación de avances o aprobación de producto en el marco del Comité.		técnic	cretaría a/Vigilancia d Pública	Seguimiento permanente de Comité.	las activi	dades del	Informes de avance de los equipos técnicos de trabajo, requerimientos del Comité.	х
4	Elaboración de la propuesta de la agenda con los puntos		técnic	cretaría a/Vigilancia d Pública	Definiendo el contenido mínimo de la agenda,		Propuesta agenda		
5	Ajustes y aprobación de la agenda		Presi	aría técnica, dencia del Comité	Socialización la propuesta		Propuesta agenda, acta de reunión		
6	Elaboración de la agenda definitiva		Secreta	ıría técnica	Realizar los ajustes según recomendaciones de la socialización		Agenda		
ANEXOS:	No aplica								
	Е	LABORÓ			REVISÓ			APROBÓ	

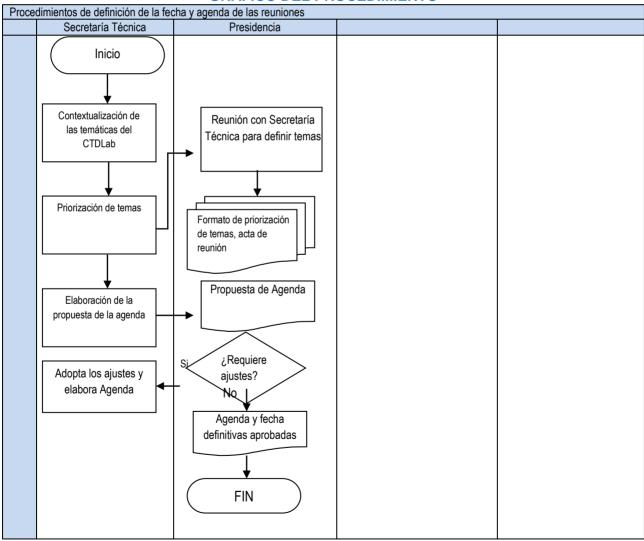


Nombre	Fedra Constanza Rodríguez
Cargo/Acta	Profesional Especializada Secretaria Técnica CTDLab.
Firma	

Nombre	Martha Alejandra Parra
Cargo/Acta	Asesora Secretaría Técnica
Firma	

Nombre	Jaime Hernán Urrego
Cargo/Acta	Director Salud Pública-Secretaría Técnica
Firma	

CONTROL DE CAMBIOS					
FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	APROBADO POR		





		PROCESO: Gestión O	perativa			
		PROCEDIMIENTO: Co	onvocatoria de sesió	on del Comité Técnico Distrital Intersectorial de Laborate	orios.	
CID	LAB	CÓDIGO:	GOCR-02	VERSIÓN: 01 FECHA:	: 15 DE MARZO DE 2013	3
PROPÓSITO: Identificar las actividade los miembros represen		es consecutivas para realizar la convocatoria exitosa a las sesiones del Comité, que propenda por la participación de todos tantes en el mismo.				
				ria de las reuniones del Comité de carácter ordinario y extra asistencia de todos los participantes convocados.	ordinario, e inicia con la ac	tualización del
DEFINICIONES: DEFINICIONES: Delegados: Son las per Comité. Invitados: son las per acuerdo a las necesida Partes Interesadas: S		rsonas que han sido o sonas que asisten al 0 des y temas a tratar e on cualquier individuo os de la misma.	, grupo u organización que forme parte o no del Comité que	ntre otros) a la Comité, est e puedan tener interés dire	os se definirán d	
GENERAL	IDADES:	seguimiento a la gesti	ón realizada; sin eml	s del Comité se deben llevar a cabo según lo establecido pargo las reuniones extraordinarias pueden llevarse a cal solicitada justificadamente por alguno de los miembros de	bo si se presenta alguna	eventualidad que
			I	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		
No.		¿QUÉ? Actividad	¿QUIÉN? Responsable	¿CÓMO? ¿CUÁNDO?	Registro y/o documento	Punto de Control
1	1 Actualización del Directorio.		Secretaría Técnica	Realizar contacto telefónico o por correo electrónico confirmando el nombre de los comisionados, delegados, invitados y participantes del Comité, así como la actualización de todos los datos de contacto. Se tendrá un directorio por separado para comisionados, delegados e invitados.	Formato de directorio del Comité/ Formato seguimiento convocatoria	Х
Gestión del apoyo logístico para la ejecución de la reunión del Comité		Secretaría Técnica	Identificar las fuentes financiación para el apoyo logístico y realizar las solicitudes correspondientes que garanticen, el espacio y los insumos necesarios para la realización de la reunión.	Formato de solicitud de apoyo logístico		
3 Elaboración del oficio para invitación a la sesión.		Secretaría Técnica	Elaborar el oficio de invitación dirigida a los invitados y a cada uno de los comisionados con copia al delegado.	Oficio de invitación a la sesión del Comité/Formato seguimiento convocatoria		
4	Remisión del oficio de invitación por medio físico y por correo electrónico a los participantes del Comité.		Secretaría Técnica	Una vez firmados los oficios de invitación, se envían a cada una de las instituciones por medio físico y por correo electrónico a los mails de los participantes de la reunión. Anexando acta anterior, agenda propuesta y cuando se requiera copia de producto para revisión por los participantes	Formato de seguimiento convocatoria	
5	Confirmación de recibido de las invitaciones por parte de los Sec participantes del Comité.		Secretaría Técnica	Se debe realizar una confirmación telefónica, por mail o ambos, del recibido de la invitación por parte de los participantes del Comité.	Formato de seguimiento convocatoria	
6	Confirmación de la asistencia a la reunión del Comité.		Secretaría Técnica	Faltando una semana para la sesión del Comité se debe iniciar la comunicación telefónica o por mail con los participantes del Comité con el fin de confirmar su participación en la reunión	Formato de seguimiento convocatoria	х
ANEXOS:	No aplica					

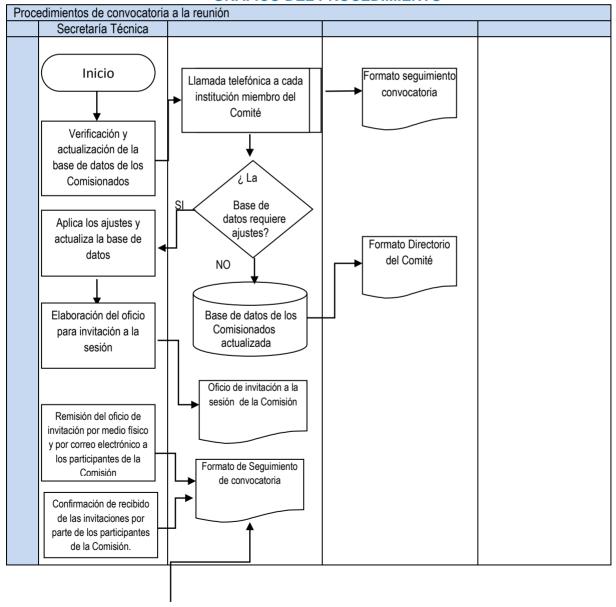


ELABORÓ				
Nombre	Fedra Constanza Rodríguez			
Cargo/Acta	Profesional Especializada Secretaria Técnica CTDLab.			
Firma				

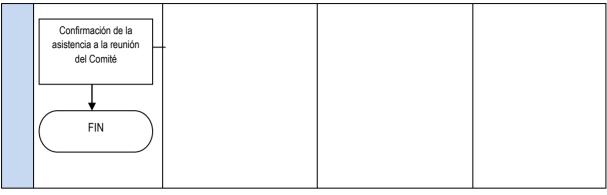
REVISÓ			
Nombre	Martha Alejandra Parra		
Cargo/Acta	Asesora Secretaría Técnica		
Firma			

APROBÓ					
Nombre	Jaime Hernán Urrego				
Cargo/Acta	Director Salud Pública- Secretaría Técnica				
Firma					

CONTROL DE CAMBIOS					
FECHA	FECHA VERSION DESCRIPCION DEL CAMBIO APROBADO POR				







J		PROCESO: Gestión Operati	iva			
	7	PROCEDIMIENTO: Verifica	ación de requisitos previ	os para el desarrollo de la sesión.		
CIDI	CÓDIGO: GOVRDR-03 VERSIÓN: 01 FECHA: : 1				5 DE MARZO DE 2013	
PROPÓSIT	PROPÓSITO: Verificar los requisitos definidos en el Reglamento Operativo del CTDLab para la aprobación del desarrollo de la sesión					
ALCANCE	Este procedimiento inicia con la verificación del quórum y finaliza con la aprobación de la agenda. Aplica para carácter ordinario y extraordinario.		para todas las sesiones d	el Comité de		
DEFINICION	NES:	Agenda: Documento que define la relación sucesiva de la temática a desarrollarse durante la sesión del CTDLab. Inscripción: Actividad en la cual cada uno de los asistentes a la reunión del Comité registra sus datos en un formato como evidencia de su participación. Quórum: Es la proporción o número de asistentes que se requiere para que una sesión del Comité pueda comenzar, o adoptar una decisión formalmente válida. Verificación: Es la comprobación de que una actividad, procedimiento, tarea, requisito, está bien desarrollada y se ajusta a los parámetros establecidos.				
GENERALI	DADES:	El Reglamento Operativo del requisitos con el fin de dar so	porte y confianza sobre las	para que se pueda dar inicio a una sesión del CT s decisiones que se tomen. IN DE ACTIVIDADES	DLab es necesario cump	olir con unos
No.		¿QUÉ? Actividad	¿QUIÉN? Responsable	¿CÓMO? ¿CUÁNDO?	Registro y/o documento	Punto de Control
1.	Inscripcio	ón de los asistentes	Todos los asistentes	Diligenciando los datos solicitados en el formato establecido para tal fin.	Formato de Registro de asistentes	
2.	Verificad	ción del quórum	Secretaría Técnica	Con base en la verificación de asistencia de los delegados oficiales ante el Comité de las entidades que la conforman	Formato de Registro de asistentes	
3.	Verificac oficiales	ión de asistencia delegados	Secretaría Técnica	En caso de no asistir el delegado oficial, el que lo reemplaza deberá tener constancia de delegación oficial por la sesión. En esta delegación se tendrá voz pero no voto.	delegación por sesión	
4.	4. Verificación asistencia del Presidente del Comité.		Secretaría Técnica	En caso de que el Presidente del Comité no pueda asistir a la reunión por motivos de fuerza mayor, se delegará por consenso a uno de los Comisionados Oficiales quién la presidirá	A eta da raunión	
5.	Aprobac	ción del quórum	Secretaría Técnica	Será aprobado el quórum si se cuenta con la asistencia de la mitad más uno de los comisionados delegados oficialmente, en caso de no contarse con el quórum se deberá cancelar la sesión y realizar nueva convocatoria lo antes posible siguiendo el procedimiento de convocatoria de la reunión	Acta de reunión	x
6.	Apertura	a oficial de la Reunión	Presidente del CTDLab	Instalación de la sesión, resaltando aspectos relevantes según el contexto	Agenda	



7.	Lectura de la agenda	Secretaría Técnica	Con base en la agenda planteada según el procedimiento "Formulación de la agenda de la sesión"	Agenda	
8.	Revisión y aprobación de la agenda	Comisionados	Se harán las observaciones pertinentes sobre la agenda y se ajustará en caso de ser necesario, si no se presentan observaciones se entenderá como aprobada	Acta de reunión	
ANEXOS:	No aplica				

Nombre	Fedra Constanza Rodríguez
Cargo/Acta	Profesional Especializada Secretaria Técnica CTDLab.
Firma	

	REVISÓ
Nombre	Martha Alejandra Parra
Cargo/Acta	Asesora Secretaría Técnica
Firma	

APROBÓ					
Nombre	Jaime Hernán Urrego				
Cargo/Acta	Director Salud Pública-Secretaría Técnica				
Firma					

CONTROL DE CAMBIOS					
FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	APROBADO POR		

4.- PROCESO DE EVALUACIÓN

PROCESOS DE EVALUACIÓN

		PROCE	SOS DE EVALU	ACION					
PROCESO: Seguimiento y Control									
	PROCEDIMIENTO: Sec	PROCEDIMIENTO: Seguimiento a compromisos							
CIDEA	CÓDIGO:	SCSC-01	VERSIÓN:	01 FECHA	\: 15 DI	E MARZO DE 2013			
PROPÓSITO:	Rastrear, verificar y dar	continuidad a los compromis	sos adquiridos, er	el marco del Comite	y del de	sarrollo de los equipos técnico	s de trabajo.		
ALCANCE	' '	Aplica para todos los compromisos generados en el marco del Comité y en el desarrollo de los equipos técnicos de trabajo, va desde la identificación del compromiso hasta la evidencia de su cumplimiento o avance de acuerdo al plan de trabajo establecido.							
DEFINICIONES	plan de acción y otras necesidades de interve sobre la temática a trata Líder del equipo técnic Integrantes del equipo Secretaría Técnica: ins actividades del Comité. Producto: Se considera interesadas, como son o	Equipo Técnico de Trabajo: Grupo funcional intersectorial encargado de abordar una temática específica en el marco de la ejecución del plan de acción y otras iniciativas aprobadas, con el fin de desarrollar propuestas, iniciativas y generar recomendaciones frente a las necesidades de intervención que se identifiquen. Podrán estar conformadas por delegados del Comité o invitados que tengan conocimiento sobre la temática a tratar. Líder del equipo técnico de trabajo: Es la persona que asumirá el rol de facilitador y orientador de las acciones y funcionamiento de la mesa. Integrantes del equipo técnico de trabajo: Son personas que contribuyen y dan soporte al cumplimiento de los objetivos de la mesa. Secretaría Técnica: instancia que desempeña una labor de apoyo técnico, operativo y logístico para el desarrollo y seguimiento de las actividades del Comité. Producto: Se considera que es todo resultado del trabajo del Comité, la Secretaría Técnica, los Equipos Técnicos de trabajo, y las partes interesadas, como son documentos, actas, agendas, manuales, formatos, propuestas, planes, programas, lineamientos técnicos, conceptos, directrices, actualizaciones temáticas, entre otros.							
GENERALIDAD	En el desarrollo de las sesiones del Comité y de los equipos técnicos de trabajo, se adquieren compromisos por parte de los comisionados los diferentes sectores, los cuales son claves en el fortalecimiento del desempeño y de la gestión del Comité. El rol de la Secretaría Técnica fundamental para facilitación del seguimiento de los compromisos adquiridos, en aras del logro de los objetivos trazados.					misionados de ría Técnica es			
		DESCRIPC	IÓN DE ACTIVIE	ADES					
No.	: OHIEN? Regnangable : COMO? : CHANDO? Registro v/o documento					Punto de Control			



1	Identificación de compromisos adquiridos por Comisionados y Equipos Técnicos de Trabajo	Secretaría Técnica/Equipos Técnicos de Trabajo	A través de lectura de actas de sesiones realizadas	Formato seguimiento de compromisos, formato constitución equipos técnicos de trabajo	
2	Identificación y seguimiento del estado de avance de los compromisos	Secretaría Técnica/Líder del Equipo Técnicos de Trabajo	A través de lectura de actas de reuniones realizadas, informes de avance de los equipos técnicos.	Formato seguimiento de compromisos	Х
3	Desarrollo informes de gestión de compromisos	Secretaría Técnica/Equipo Técnico de Trabajo	Elaboración de informe de gestión de acuerdo a los compromisos adquiridos	Informe de gestión específico	
4	Consolidación de los informes	Secretaría Técnica	Consolidación de los informes de los equipos técnicos de trabajo y demás documentos que den cuenta del estado de avance de los temas.	Informe de gestión consolidado	
5	Socialización del informe de gestión consolidado	Secretaría Técnica	Se hará presentación del informe anual de gestión del Comité y de los equipos técnicos de trabajo del año inmediatamente anterior en la primera reunión del año.	Acta de la sesión del Comité y Memorias.	
ANEXOS:	No aplica	•	1		

ELABORÓ					
Nombre	Fedra Constanza Rodríguez				
Cargo/Acta	Profesional Especializada Secretaria Técnica CTDLab.				
Firma					

REVISÓ			
Nombre	Martha Alejandra Parra		
Cargo/Acta	Asesora Secretaría Técnica		
Firma			

	APROBÓ					
Nombre	Jaime Hernán Urrego					
Cargo/Acta	Director Salud Pública-Secretaría Técnica					
Firma						

CONTROL DE CAMBIOS				
FECHA	VERSION	APROBADO POR		

Elaboró y adaptó: FCRC Reviso: Martha Parra y Patricia Arce Aprobó: Jaime Hernán Urrego Rodriguez Bogotá, D.C., Marzo 15 de 2013.



